

ACUERDO n.º 036 DE 2023
28 de agosto

Por el cual se aprueban contracréditos y créditos para la vigencia fiscal 2023, correspondientes al Fondo Estampilla ProUIS, con destino al proyecto de inversión: «Construcción del Nuevo Campus Universitario para la Sede UIS Málaga»

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el Servicio Público de Educación Superior, y el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander disponen que es competencia del Consejo Superior aprobar el presupuesto de la institución.
- b. Que el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander, aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 067 del 2003, en su Artículo 44 establece que el Consejo Superior debe aprobar las operaciones de adición, reducción y traslados presupuestales que modifiquen el valor total de los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda.
- c. Que se requiere realizar contracréditos y créditos para continuar con la ejecución del Proyecto de Inversión: Construcción del Nuevo Campus Universitario para la Sede UIS Málaga, para la contratación de la Interventoría en cuantía de TRESCIENTOS DOS MILLONES DE PESOS (\$302.000.000) – Fondo Estampilla PROUIS - Código 4501.
- d. Que la Sección de Presupuesto de la División Financiera emitió el correspondiente certificado de disponibilidad de recursos para la operación de traslados presupuestales del Fondo Estampilla PROUIS.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar Contracréditos y créditos al presupuesto de la vigencia 2023 del Fondo Estampilla PROUIS, con destino al proyecto de inversión: Construcción del Nuevo Campus Universitario para la Sede UIS Málaga, así:

CONTRACREDÍTESE DE:

1145	PROYECTOS VARIOS		302.000.000
	2.3.2.01.01.001.02.07	Edificios educativos	302.000.000
		TOTAL CONTRACRÉDITOS	302.000.000

ACUERDO n.º 036 DE 2023
28 de agosto

ACREDÍTESE A:

4501	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CAMPUS UNIVERSITARIO PARA LA SEDE UIS MÁLAGA		302.000.000
2.3.2.02.02.008	<i>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</i>	302.000.000	
TOTAL CRÉDITOS			302.000.000

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días de agosto de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR,



NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador de Santander

LA SECRETARIA GENERAL,



SOFÍA PINZÓN DURÁN